

# LA EDUCACION

## I. PROBLEMATICA EDUCATIVA

Para comprender esta problemática es necesario tener en cuenta que el pueblo gitano es un grupo étnico minoritario y, en consecuencia, posee una cultura propia (1).

Desde su entrada en España, en la segunda mitad del siglo XV, los gitanos fueron contemplados con recelo en un país que, a punto de completar su unidad política, se aprestaba a aplicar a las minorías étnicas existentes en él normas rigurosas que uniformaran la cultura, religión y costumbres. La cultura gitana desde aquella época (hace cinco siglos) ha discurrido subordinada, cuando no en conflicto, a la cultura del grupo mayoritario, dominante: la cultura "paya".

Al entrar en contacto (puede leerse colisión) dos culturas, en el grupo dominante aparecen "unas motivaciones y actitudes de prejuicio, que se traducen en unos comportamientos discriminatorios. Estos pueden dar origen, a su vez, a autoexclusiones del grupo minoritario, que contribuyen a reforzar y mantener la discriminación" (2).

Esta doble vertiente de la discriminación del pueblo gitano ha supuesto, lógicamente, una marginación también en lo educacional. Es decir, ha permanecido ajeno a los sistemas y estructuras educativos que sucesivamente han ido teniendo vigencia en nuestro país. Debido en gran parte a ello, el pueblo gitano no ha tenido desde su llegada a España más que la posibilidad de recibir una educación informal (3) impartida por las instituciones de la propia etnia.

No obstante, además de la marginación impuesta a los gitanos por la sociedad paya, han existido otras causas que impidieron también recibir una educación formal. Una de ellas ha sido su modo de vida trashumante, nómada, que impedía la posible escolarización de los niños a la vez que reforzaba el prejuicio discriminatorio, ya que la mayoría de la población española era sedentaria).

Debe señalarse también, por otra parte, que, posiblemente, los gitanos considerasen innecesaria la educación formal para realizar aquella serie de ocupaciones que se han convertido en tradicionales de este pueblo (herreros, esquiladores, canasteros, titiriteros...) ocupaciones, si no desaparecidas, en vías de desaparecer, que les fueron asignadas porque el grupo mayoritario las valoraba muy poco o las despreciaba, en las que los gitanos se esforzaron por sobresalir, llegando a ser atribuidas y valoradas por los "payos" como propias del grupo gitano, hasta el punto de convencerse éstos de su realidad.

Pero existe aún un factor mucho más importante que hemos de mencionar. La educación formal depende en su forma y contenido del grupo dominante. Ello supone que la educación, además de transmitir unos conocimientos científicos, neutrales y objetivos, importantes para el desarrollo intelectual y para la realización personal, transmite los valores culturales propios de la mayoría, distintos y en buena parte, opuestos a los del pueblo gitano. De ahí que éste, ante el peligro de aculturación que pueden sufrir sus niños, al inyectarles en la escuela valores y normas culturales propios de la "sociedad paya", que puedan hacer peligrar la propia identidad cultural, haya rechazado la escolarización de sus hijos, impidiéndoles recibir la educación formal.

Esta marginación y automarginación educacional ha contribuido notablemente a la estatificación de la cultura gitana, ya que, por carecer de esa educación formal, aquélla no ha evolucionado desde sí misma, pues no se han suscitado cambios culturales ni se ha capacitado a individuos para la creación de cultura. Únicamente se ha perpetuado la cultura a través de las generaciones. Además, la carencia de educación ha impedido, por regla general, que los gitanos cambien de status socio-económico, pues siguen ejerciendo profesiones que ocupan el último lugar de la escala social, que les hacen integrantes del "lumpen-proletariado" español.

No obstante todo esto, el tiempo no pasa en balde, y las circunstancias y coyunturas que atraviesa la humanidad no son ya totalmente desconocidas para el pueblo gitano, que actualmente sufre también un proceso de cambio. Con ello empieza a tomar conciencia de la necesidad de la educación (enseñanza) como medio imprescindible para acabar con la situación marginal en que está sumido. Cuenta, además, con una mayor —aunque todavía muy pequeña— aceptación por parte del sector más joven de la sociedad española.

Será necesario todavía mucho tiempo para poder "echar las campanas al vuelo" significando la total abolición de la marginación gitana. Este tenue y positivo inicio de mentalización por parte del pueblo gitano respecto a la enseñanza, y la leve disminución de las prácticas discriminatorias por parte de los "payos" han hecho aflorar una serie de problemas a los que anteriormente no se les concedía importancia alguna, bien porque no se conocían, bien porque a casi nadie interesaban. Mas el hecho mismo de que se hayan hecho patentes es algo muy positivo, que conlleva un deseo de buscar una solución satisfactoria. Desde luego, aunque la discriminación cesara repentinamente de modo total, no sería fácil que el pueblo gitano se comportara como la mayoría, pues "no es nada fácil seguir el criterio humanitario, cuando se tiene detrás una larga historia de inhumanidades. Sin duda, muchas de las consecuencias de un status

minoritario prolongado apenas podrían compensarse en menos de una generación, y quizá ni siquiera entonces. Habrá que contar con un período de transición sumamente crítico" (4), para conseguir los resultados deseados en cualquiera de los aspectos o niveles que conforman y configuran la vida de una persona o de un grupo.

Teniendo siempre en cuenta las anteriores consideraciones, enumeraremos seguidamente aquellos problemas, derivados de su larga situación de marginalidad, que afectan de diversa manera a la escolarización y educación del pueblo gitano. Estos problemas pueden proceder de causas diferentes. De ahí que la enunciación de los mismos esté estructurada según el origen del que provenga.

## **I.1. Factores económicos y sociales**

### **I.1.1. Trabajo precoz del niño gitano**

Desde su llegada a España los gitanos constituían un grupo económicamente inferior al promedio de los españoles y, salvo contadas excepciones, han venido ocupando el peldaño más bajo de la estratificación social. Esto implicaba en muchos casos que un buen número de niños en edad escolar no podían asistir a las clases, por tener que realizar alguna labor orientada a solventar el problema económico de la familia. En otros casos, será la madre quien deba salir a trabajar fuera de casa y, en consecuencia, al haber niños muy pequeños en la familia, serán los hermanos un poco más mayores quienes correrán con los cuidados y atenciones en ausencia de la madre.

### **I.1.2. Carencia de hábitos sociales**

"Entendemos por tales el conjunto de hábitos y costumbres necesarios y convenientes para la normal convivencia ciudadana, como pueden ser el saludo, el orden, la limpieza, la puntualidad, la disciplina, etc., que son las premisas básicas para que la enseñanza pueda intentar conseguir los objetivos propuestos.

Está claro que la mayoría de estos hábitos que todo niño aprende de sus mayores en el propio hogar, antes de que el niño sea escolarizado, no los puede poseer el niño gitano, porque tampoco los tienen sus padres y hermanos. La falta de estos hábitos constituye un grave obstáculo para la escolarización de estos niños en escuelas de régimen general, en donde el contraste con los demás es evidente, produciendo complejo al escolar gitano, molestias a sus compañeros y quejas de los padres de los otros alumnos" (5).

### **I.1.3. Discriminación escolar**

"Tal vez, como consecuencia de la falta de hábitos sociales, pero frecuentemente por el hecho de ser gitano, el niño suele ser rechazado por sus

compañeros, cuando no lo ha sido por los profesores alegando mil razones. Se trata de un cierto racismo, puesto en marcha cuando el niño gitano pretende ingresar en una escuela general. A la menor falta de material, todos los ojos se volverán automáticamente sobre el gitano, y en los espacios de tiempo libre no logrará ser admitido en los grupos de amigos, haciéndole insoportable tal discriminación y disminuyendo su rendimiento académico. Esta situación puede verse agravada por las quejas de padres de familia, temerosos de que su hijo 'se contagie' del niño gitano" (6).

#### **1.1.4. Falta de puestos escolares**

Los niños gitanos de las ciudades habitan en buen número de viviendas enclavadas en zonas suburbanas, donde existe el mayor déficit de plazas escolares gratuitas. Por eso la matrícula de niños gitanos, al no corresponderse con una asistencia y rendimiento mínimo en comparación con el resto de los alumnos, son excluidos, y su puesto es rápidamente ocupado por otro de los solicitantes. Este problema se agrava a causa de la frecuente dispersión en grupúsculos gitanos, lo cual imposibilita el ejercicio de una labor educadora o preeducadora a base de pequeños centros.

### **1.2. Factores psico-pedagógicos**

#### **1.2.1. Desfase pedagógico**

Por lo general, el niño gitano lleva un gran retraso en relación con otros niños de su misma edad, lo que, en caso de escolarización, obligaría a incluirlos a causa de su bajo nivel, con niños de menor edad. Esto plantea una nueva cuestión: El desfase pedagógico lo compensará el niño gitano empleando sus conocimientos sobre la vida, adquiridos merced a las circunstancias que le rodean, tales como pertenecer a una familia numerosa y habitar en una vivienda de reducidas dimensiones, donde la promiscuidad le hace adquirir unas experiencias y un "saber" impropio de su edad, desfasando con ello a sus demás compañeros de menor edad.

#### **1.2.3. Desventajas del niño gitano ante nuestro sistema educativo**

El niño gitano llega a la escuela con una doble desventaja. Su inteligencia innata está subdesarrollada en determinados aspectos importantes para tener éxito en nuestro sistema educativo tal como está actualmente organizado, y su personalidad está estructurada de forma poco adecuada para avenirse con la escuela. Posee una noción muy general de lo que es el futuro, y resulta incapaz de proponerse objetivos a largo plazo. Estos niños parece que piensan que el éxito se basa en la suerte y no en un trabajo rigurosamente planificado. Por otra parte, poseen una visión concreta e inmediata de las cosas; es decir, están habituados a unos procesos descriptivos más que analíticos, tendiendo a ver los acontecimientos como algo aislado, no como formando un todo con sentido global.

### 1.2.3. Discordancias entre hogar y escuela

El aprendizaje formal del niño gitano se ve dificultado por la discordancia existente entre sus respuestas inmediatas y habituales y las que le son exigidas en la escuela. El niño aprende en el hogar un código restringido, y luego en la clase tropieza con la grave dificultad de traducir a su lenguaje —culturalmente distinto— el código elaborado empleado en la escuela, y también para traducir al código elaborado allí, exigido frente a las formas lingüísticas elementales que emplea habitualmente. Esta dificultad de comunicación aumenta también, debido a la diferencia de status que le separa del profesor y, en ocasiones, de sus propios compañeros, por lo que la actitud del alumno gitano **puede** ser fácilmente interpretada como de falta de aplicación escolar y de interés.

En toda esta problemática, susceptible de ser ampliada y matizada, influye notoriamente el ambiente familiar con su resistencia, cuando no rechazo, a la educación formal y a los valores enseñados en la escuela —propios de la sociedad paya—, a causa, muchas veces, del analfabetismo de los padres. Actitud negativa, pero muy comprensible, que influye eficazmente en la inconstancia, absentismo, etc., del niño gitano escolarizado.

### 1.3. Educación Especial

Considerada esta problemática en su conjunto, se concluye, lógicamente, que el pueblo gitano es un grupo inadaptado, concretamente en este campo de lo educacional. De ahí que la escolarización y educación de los niños gitanos exija, al menos en un primer momento, unos cauces diferentes a los normales y una atención especial hasta que sea posible conseguir la adaptación.

La Ley General de Educación, en el artículo 51, prevé la creación de centros especiales para la educación de deficientes e inadaptados, cuando las anomalías lo exijan.

La misma Ley, en el artículo 50, señala que el Ministerio de Educación y Ciencia procurará la formación del profesorado y personal necesario y colaborará con los programas de otros Ministerios, corporaciones o particulares que persigan estos fines.

Finalmente, el artículo 49 especifica claramente los objetivos de estos centros o escuelas:

“La educación especial tendrá como finalidad preparar, mediante el tratamiento educativo adecuado, a todos los deficientes e **inadaptados** para una incorporación a la vida social, tan plena como sea posible en cada caso, según sus condiciones y resultados en todos los casos posibles que les permita servirse a sí mismos y sentirse útiles a la sociedad” (8).

Desde luego, nos fijamos más en el término **inadaptado** que en el de “deficiente”. Estas previsiones formuladas en la Ley General de Educación no han sido aún aplicadas de modo eficiente por la Administración española a la

realidad del pueblo gitano. Los intentos de abordar este problema han sido llevados a cabo por instituciones o asociaciones no estatales, siempre con limitación de medios.

Las Escuelas-Puente, promovidas por el Secretariado Nacional Gitano, constituyen el intento de mayor alcance, no sólo geográficamente, sino también por el volumen de niños afectados y por las personas ocupadas en esta labor, de poner en práctica las ideas expresadas por la Ley General de Educación.

Las Escuelas-Puente son centros especiales de transición, cuyo objetivo primordial es la adaptación del niño gitano a la sociedad actual circundante y la creación de unos hábitos socioculturales básicos para la convivencia, así como capacitar al niño para su ingreso en los Colegios Nacionales o privados en el nivel correspondiente. Las finalidades que deben cumplir estas Escuelas-Puente fueron enunciadas en las ya citadas Jornadas de Educadores.

- Adaptación progresiva del niño al medio escolar.
- Integración en colegios nacionales.
- Adquisición de hábitos sociales (limpieza, orden, asistencia regular a las clases, etc.).
- Acciones paralelas de su personal docente: colaborar en los ambientes familiares y en los barrios de asentamiento en la realización de tareas complementarias.
- Solucionar inicialmente el grave problema general de inasistencia escolar, coincidente con una falta grande de puestos escolares gratuitos en las zonas suburbanas de asentamiento gitano.
- Adquisición de experiencias pedagógicas que deben tener en cuenta el componente de marginación histórico-cultural sufrida por el grupo gitano (9).

Para lograr estos objetivos —añaden— la Escuela-Puente no debe ser tanto rica en contenidos y conocimientos cuanto en la creación de hábitos. No obstante, los contenidos que podrían realizarse serían los siguientes:

- Juegos de prelectura y preescritura.
- Juegos de educación psicomotriz.
- Expresión plástica y dinámica.
- Audiciones musicales.
- Excursiones, visitas a museos, monumentos y ambientes distintos a los que viven (10).

Asimismo, se considera una necesidad patente la especialización del profesorado para estas escuelas, ya que el educador ha de adaptarse y fomentar los valores de una cultura que no debe desaparecer y, al mismo tiempo, ha de capacitar al niño para que viva dentro de una sociedad cultura mayoritaria, sin perjuicio de la suya.

Como se ha considerado anteriormente, al ser estas escuelas centros especiales de transición, parece lógica la decisión de extinguirlas "en el momento en que su meta se haya cumplido. Pero esto no será posible si las

escuelas oficiales y privadas no reciben a los niños gitanos ya capacitados, con el fin de que puedan luego acceder a estudios superiores o profesionales de cualquier grado" (11).

Esta descripción de las Escuelas-Puente, no ha sido, en nuestra intención, apologética. Si lo es, por el contrario, hacer justicia con esta experiencia (12), que no es otra cosa que un deseo de impartir con medios y métodos rudimentarios una educación y unas enseñanzas —respetando la cultura gitana— a los miembros de un pueblo nuestro injustamente marginado, con vistas a proporcionarles los elementos necesarios e imprescindibles para que puedan acceder a la cultura general en igualdad de condiciones que el resto de los españoles.

Los resultados no han sido tan buenos como sería de desear, a causa de enormes dificultades, tanto económicas como de material didáctico, personal docente especializado en la educación de inadaptados, etc., en medio de las cuales ha sido necesario desarrollar esta difícil e ingrata tarea.

La solución, sin embargo, de este grave problema de la educación del pueblo gitano no depende sólo del laudable empeño de instituciones y asociaciones privadas. Es necesario y urgente que estatalmente se tome la iniciativa creando centros especiales dotados de los medios necesarios de toda índole y de un profesorado especialmente preparado en educación de inadaptados. Centros que posean una capacidad suficiente para escolarizar debidamente a los niños gitanos, de modo que se empiece a cumplir lo que se afirma en el artículo 33 de la recientemente aprobada Constitución Española: "Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho" (13).

## **II. ESTRUCTURA EDUCATIVA**

### **II.1. Nivel de Estudios**

Según nuestro muestreo (3.600 hogares/familias gitanas; 20.156 individuos) a nivel nacional, los "niveles de estudios" (alfabetización o analfabetización) poseídos por los españoles gitanos, responden a estos índices:

**TABLA N.º 1**

**NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS GITANOS (%)**

Nivel de estudios	Porcentaje
Ninguno .....	71
Primario .....	27
Medio .....	1
Superior .....	0
Otros .....	0
N.C., N.D. ....	1
TOTAL (Base: 20.156) .....	100

Antes de analizar estos datos será oportuno explicar los términos utilizados y el contenido que cada uno de ellos abarca. Se han elegido éstos en vez de utilizar los propuestos por la Ley General de Educación, por pertenecer más al dominio común de los españoles —incluidos los gitanos— que los utilizados por la mencionada Ley, vigentes en la actualidad, pero menos conocidos todavía por ciertos sectores de nuestra sociedad:

- **“Ninguno”:** Incluye las personas que carecen de unos conocimientos básicos, aunque sepan leer y escribir.
- **“Primario”:** Se refiere a quienes están en vías de adquirir (o poseen ya) una cultura básica elemental, inferior a la del nivel superior inmediato siguiente.
- **“Medio”:** Abarca el bachillerato elemental y superior, así como estudios similares. Incluyendo en esta rúbrica la Formación Profesional, como equivalente, entre otros niveles equiparables.
- **“Superior”:** Hace referencia a estudios universitarios de cualquier grado (Colegio Universitario, Facultad o Escuela), bien carrera terminada o en curso.
- **“Otros”:** Incluye estudios artísticos, laborales, etc., de nivel similar, no incluidos anteriormente.

Hecha esta precisión terminológica, una sencilla mirada a la tabla precedente revela una realidad grave y amarga: el 71 por ciento (casi las tres cuartas partes) de la población gitana española no posee ningún estudio. Solamente el 28 por ciento ha realizado estudios; estudios que no superan el nivel “medio”, al que nada más que un 1 por ciento ha tenido la posibilidad de acceder.

Es, sin embargo, necesario, siempre para buscar la objetividad, señalar que dentro de ese 71 por ciento se hallan incluidos los 4.140 niños menores de 6 años, que alcanzan un volumen del 21 por ciento en el conjunto de la población gitana estudiada. Y como esos niños, por su corta edad, no están acogidos a la

enseñanza obligatoria, puede concluirse que la mitad (el 50 por ciento exactamente) de los gitanos españoles "censados" no poseen ningún tipo de estudios.

Cierto que esta aclaración hace menos llamativo y alarmante el problema, pero, si optamos por comparar estas cifras con las del conjunto de la sociedad española (14) se observarán unas marcadas diferencias:

**TABLA N.º 2**  
**NIVEL DE ESTUDIOS DE LA POBLACION ESPAÑOLA (%)**

Nivel de estudios	Porcentaje (*)
Ninguno .....	6
E. Primarios .....	59
Bachillerato .....	19
Otros E. Medios .....	8
Formación Profesional .....	1
Técnicos Medios .....	1
Escuelas Superiores .....	4
N.S., N.C. ....	0

(\*) Según la fuente citada (14), el total porcentual no llega al ideal 100 por cien, sino que suma 98 por ciento.

Refiriéndonos en primer lugar a la rúbrica "ninguno", se aprecia que la población gitana supera —teniendo en cuenta la matización hecha anteriormente— en un 44 por ciento a la sociedad española. Lo que puede orientar perfectamente sobre la situación de este grupo étnico respecto al tema de la educación.

Por otra parte, el 59 por ciento de la población española —según fecha y fuente recién citadas— ha realizado estudios primarios. El índice "payo" duplica al gitano en semejante situación; y se mantienen equivalentes tendencias en las restantes rúbricas.

Sería éste el momento de adentrarse en el problema del analfabetismo gitano; pero, dada su extrema gravedad, merece ser tratado posteriormente con mayor amplitud. Momentáneamente, será soslayada esta cuestión, continuando con el análisis correspondiente a los niveles "primario" y "medio", casi únicos estudios realizados por los gitanos que componen nuestra muestra (15).

Atendiendo a la distribución por sexos, se aprecia que el 31 por ciento de los varones gitanos ha realizado estudios correspondientes al nivel "primario", mientras que entre las mujeres los estudios primarios han sido realizados por el 23 por ciento. De otro lado, el nivel "medio" lo ha podido realizar solamente el 1 por ciento de los hombres. No encontramos (porcentualmente hablando) mujeres que hayan alcanzado estudios de este nivel.

Se observa que el grupo de edad comprendido entre 6 y 15 años figura entre los gitanos en primer lugar, por lo que a realización de estudios primarios se refiere (39 por ciento), lo cual es absolutamente normal, dado que pertenecen al período de enseñanza obligatoria. El segundo lugar lo ocupa el 41 por ciento de los gitanos cuyas edades están comprendidas entre 16 y 24 años.

Se habrá apreciado una anormalidad, nada más que aparente, debido a las diferentes bases de las que proceden los referidos porcentajes. El primero de ellos, 39 por ciento tiene una base de 6.429 personas, lo que le hace equivalente a 2.507 gitanos. Por el contrario, la base correspondiente al 41 por ciento es 3.554, representando la cifra de 1.457 gitanos. Con lo cual queda suficientemente clarificado que el 39 por ciento es superior en números absolutos al 41 por ciento mencionado en segundo lugar.

En los restantes grupos de edad (25-44, 45-65 y más de 65 años) los volúmenes de realización de estudios primarios disminuyen de modo notable. En otras palabras: A medida que aumenta la edad, disminuye el número de gitanos que realizaron estudios primarios. El descenso en el nivel de estudios primarios es correlativo al aumento de la edad (datos de 1977 a 1978).

Respecto de la distribución por edades del nivel "medio" de estudios, debido a su porcentaje tan pequeño, casi no es necesario hacer ningún comentario. Únicamente cabe decir que sigue la misma tendencia expresada a propósito del nivel "primario".

Alguna explicación será necesaria para un conocimiento más completo de esta alarmante realidad que es la educación recibida por los componentes de esta etnia española. Nos referimos a la distinción del nivel de estudios según la ocupación realizada.

Obviamente, las cifras más elevadas en cualquiera de los niveles mencionados corresponden a la ocupación de "estudiante". Cifras que se ven reforzadas por el hecho de agrupar a personas comprendidas entre los 6 y los 24 años de edad, ya que por encima no aparece nadie que sea "estudiante". En cambio, en las demás ocupaciones se rebasa ampliamente a este grupo de edad.

Por el momento, excluirémos el análisis de la "ocupación estudiantil", que será tratada posteriormente con mayor detenimiento, cuando sea abordada la enseñanza, tanto la preescolar como la escolar.

TABLA N.º 3

NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS GITANOS EN FUNCION DE LA OCUPACION EN PORCENTAJE (1978) (\*)

Ocupación	Primarios	Medio	Superior	Otros	N.C. N.D.
Casera .....	14	10	—	—	22
Doméstica .....	2	—	—	—	1
Anticuuario .....	1	—	—	—	—
Chatarrero .....	4	4	—	25	3
Folklórico .....	—	7	—	—	1
Mendicidad .....	—	—	—	—	—
Estudiante .....	38	27	33	13	11
Albañil .....	2	1	11	—	1
Obrero .....	10	10	—	—	3
Temporero .....	5	1	—	—	11
Tapicero/Afines .....	—	1	—	—	—
Lustrador .....	—	1	—	—	—
Vendedor ambulante .....	7	10	11	—	3
Administrativo .....	—	3	11	13	—
Toros-Deporte .....	—	—	—	—	—
Dependiente .....	1	8	—	—	—
Fuerzas Armadas .....	1	2	—	—	—
Ninguna .....	12	9	—	25	21
Otras manuales .....	2	7	—	13	—
Otras liberales .....	1	—	33	13	—
N.C., N.D. ....	2	1	—	—	23
(Bases) .....	5.407	135	9	8	158
(Porcentaje) .....	27	1	0	0	1

(\*) Se advierte bien que en ocasiones las cifras no suman exactamente 100: se debe a la multiplicidad —ligera en este caso— producida por la variable "ocupación". Mírese, sobre todo, a la base absoluta mayor ("primarios").

Por lo que al nivel "primario" se refiere, los volúmenes más altos pertenecen (excluida, como se ha dicho, la ocupación de estudiante) por este orden a las ocupaciones: "casera" (14 por ciento), "ninguna" (12 por ciento), "obrero" (10 por ciento) pudiendo ser añadida la de "vendedor ambulante" (7 por ciento). Los restantes porcentajes son bastante inferiores. Resalta que seis de las ocupaciones mencionadas en el cuadro no llegan al 1 por ciento.

Los estudios correspondientes al nivel "medio" se distribuyen porcentualmente del siguiente modo: ocupaciones "casera" y "venta ambulante" (10 por ciento, respectivamente) seguidas muy de cerca por el grupo de gitanos que, debido a ciertas causas (paro, jubilación, etc.), no ejercen actualmente "ninguna" ocupación (9 por ciento); por el 8 por ciento correspondiente a la ocupación "dependientes" de comercio, así como el 7 por ciento respectivo de quienes están ocupados en actividades folklóricas, o los que integran la alternativa "otras liberales".

Repetimos que sobre los estudios "superiores" y "otros" no añadiremos casi nada, ya que sus ínfimos números absolutos (9 y 8 casos, respectivamente) hacen que sea huero prestarles atención alguna. Una sencilla ojeada al cuadro será bastante expresiva por sí misma, sin necesidad de ulterior comentario.

Finalmente, sólo resta para concluir el análisis de este apartado, concerniente al nivel de estudio de los gitanos españoles, prestar atención a la distribución según las zonas geográficas en que ha sido dividido el territorio español para proceder a la realización de este Estudio Sociológico.

El nivel "primario" encuentra sus volúmenes más altos en la zona Centro (31 por ciento), en la Noreste (27 por ciento) y en la Sur (17 por ciento). El resto de las zonas presenta unos porcentajes más bajos y muy similares entre ellas.

Por otra parte, solamente encontramos en nuestra muestra gitanos que tengan estudios pertenecientes al nivel "medio" en dos zonas: Centro y Noreste. En cada una de ellas aparece un 1 por ciento; pero, dadas sus bases respectivas —7.157 y 3.939 gitanos), es más atendible el de la zona citada en primer término (zona "Centro").

## II.2. **Analfabetismo Gitano**

El analfabetismo es un fenómeno consistente en la falta de instrucción elemental, cuya causa más poderosa suele ser la penuria económica y social. Analfabeto, por tanto, es "el individuo que no posee los instrumentos mínimos de la cultura, es decir, saber leer, escribir o calcular, o que los posee de forma insuficiente" (16).

La Comisión de Población de las Naciones Unidas explicita la anterior definición, diciendo que para no ser considerado analfabeto es necesario:

- a) Hablar y comprender el idioma propio con claridad.
- b) Leer de modo comprensivo textos sencillos, indispensables en las necesidades corrientes de la vida.
- c) Poder expresar por escrito ideas de uso normal en las relaciones con otros.
- d) Efectuar sencillas operaciones aritméticas.
- e) Tener algunos conocimientos de la historia, civilización e instituciones de su país.
- f) Conocer, aunque sea elementalmente, los lazos que unen a su país con la comunidad mundial.

Diversos **tipos** de analfabetos pueden distinguirse en el mundo; y, por su

parte, la Junta Nacional contra el Analfabetismo en España fijó estos grados en 1956:

- a) Analfabeto **absoluto**: el que desconoce totalmente los signos del alfabeto y las más sencillas operaciones.
- b) Analfabeto **relativo**: quien conoce estos signos, pero no puede aún utilizarlos para comunicarse.
- c) Analfabeto **por desuso**: quien, habiendo estado alguna vez en posesión de estos instrumentos, los perdió por falta de uso.

Para la realización de este estudio nos hemos fijado en una definición de analfabetismo que se refiere "a aquellas personas de diez o más años que no son capaces de leer y escribir, comprendiéndola, una breve exposición de los hechos relativos a su vida corriente" (17).

Esta definición no es muy satisfactoria, pues refleja únicamente el número de personas capacitadas para, en caso de necesidad, usar el lenguaje escrito. Es más bien una "definición operativa, ya que permite trazar una línea entre las personas estadísticamente analfabetas y las que no lo son" (18).

A pesar de esta limitación existente en la definición, nos serviremos de ella para la elaboración de este apartado, aunque atienda más a lo cuantitativo que a lo cualitativo.

Así, pues, siempre que en adelante utilicemos los términos analfabetismo o analfabeto/a nos estaremos refiriendo exclusivamente a personas de 10 y más años.

Comenzamos el análisis del analfabetismo diciendo que la tasa bruta (19) dentro del pueblo gitano asciende al 44 por ciento. Es decir, los gitanos españoles analfabetos ocupan el 44 por ciento de su población total. Pero, tratando de precisar más, es necesario hacer referencia a la tasa corregida o específica de analfabetismo, que equivale al 68 por ciento de los mayores de 10 años.

Ahora bien, la tasa bruta de analfabetismo gitano actual es muy similar a la que España poseía en 1900, que era el 45,3 por ciento. Pero, si la comparación la realizamos con el volumen de 1970, aparece una enorme diferencia entre la tasa del pueblo gitano y la española. Para este año, la tasa española era del 8,9 por ciento, con lo que la diferencia asciende al 35,1 por ciento, debiendo ser tenido muy en cuenta que dicha diferencia se habrá acrecentado de acuerdo con la tendencia descendente del analfabetismo español, siendo seguro que en estos años la tasa bruta habrá descendido algo más. Por otra parte, la tasa bruta de analfabetismo gitano supera a la de los países desarrollados en un 40 por ciento. Es, sin embargo, algo inferior a la de los países en vías de desarrollo.

En definitiva, puede decirse que, en el terreno del analfabetismo, el grupo étnico gitano arrastra un retraso de casi 80 años respecto del conjunto global de

la sociedad española. Este retraso no es otra cosa que una clara manifestación de la marginación en que ha estado sumido este pueblo desde que se asentó en nuestro país.

La mujer dentro del pueblo gitano ocupa una posición que podríamos denominar de segundo orden. Esta segunda posición se manifiesta de alguna manera en las cifras de analfabetismo, porque, de las 8.900 personas analfabetas que aparecen en los datos de este Estudio, el 54 por ciento corresponde a las mujeres, mientras que la cifra de hombres analfabetos asciende al 46 por ciento. Es decir, la diferencia entre los hombres y mujeres gitanos analfabetos es del 8 por ciento. Si esta diferencia en el conjunto global de la población gitana no es demasiado llamativa, sí lo es si tenemos presente que a partir de los 45 años esta diferencia alcanza cotas casi incomprensibles.

Como se ha visto en el capítulo de Demografía, la población gitana española es del orden de unas 210.000 personas. Pues bien, si extrapolamos los porcentajes señalados anteriormente, resulta que los gitanos españoles analfabetos (personas de 10 y más años que no saben leer ni escribir) se eleva en números absolutos a un total de 89.000 personas, de las que 48.060 son mujeres y 40.940 el número de hombres.

Vemos seguidamente cómo se distribuye el analfabetismo, teniendo en cuenta el factor edad (mayores de 10 años).

El grupo de edades comprendidas entre 16 y 24 años es el que muestra el más bajo volumen de analfabetismo (56 por ciento), seguido por el 60 por ciento correspondiente al grupo de 10 a 15 años. A partir de los 25 años, en los tres grupos de edades restantes, los índices aumentan notable y progresivamente, respecto a los mencionados, a medida también que las edades aumentan.

**TABLA N.º 4**

**NIVEL DE ANALFABETISMO POR EDAD DE LA POBLACION GITANA**

EIDADES	ESPAÑA (20)		PUEBLO GITANO (21)	
	Analfabetos	Tasa	Analfabetos	Tasa
10 a 24 años .....	117.127	1,5	4.417	58
25 a 44 años .....	539.105	5,9	2.730	72
45 a 64 años .....	849.474	12,6	1.300	81
65 o más años .....	936.687	28,4	453	92
TOTAL .....	2.442.393	8,9	8.900	68,0

Esta tabla muestra de manera rotunda la enorme diferencia existente, por grupos de edades, entre la sociedad española y el pueblo gitano, sin que sea necesario hacer comentario extenso, ya que las cifras hablan por sí solas. Se podría nuevamente reseñar una tendencia que ya ha sido mencionada en

sucesivas ocasiones: Que el (o, mejor, los) índices de analfabetismo aumentan a compás de mayores niveles de edad.

En cuanto a la distribución geográfica del analfabetismo gitano, los porcentajes más llamativos aparecen en la zona Zur y en el Noroeste. Las zonas Noreste, Centro y Levante presentan unas tasas similares a la media nacional. Es la zona Norte la privilegiada, por tener el índice aquí más bajo. En cualquier caso, esta distribución geográfica no puede causar excesiva sorpresa, pues sigue paralelamente la distribución del analfabetismo nacional.

### **II.3. Población Escolarizada**

La proclamación de los Derechos Humanos incluye con las mismas prerrogativas que los demás el derecho a la educación. Si la sociedad se constituye para satisfacer las necesidades primarias de los individuos y, en consecuencia, para salvaguardar sus derechos y asegurar la realización de los mismos, resulta que aquella debe organizarse de tal modo que provea a una educación suficiente que alcance a todos los individuos, procurándoles los medios de conseguir por este cauce su desarrollo personal.

En esta línea se expresa la Ley General de Educación cuando afirma: "Todos los españoles... tienen derecho a recibir y el Estado el deber de proporcionar una educación general y una formación profesional que..., les capacite para el desempeño de una tarea útil para la sociedad y' para sí mismos" (22). Más adelante continúa: "La Educación General Básica será obligatoria y gratuita para todos los españoles. Quienes no prosigan sus estudios en niveles educativos superiores, recibirán, también obligatoria y gratuitamente, una formación profesional de primer grado" (23).

Los fines perseguidos por la Ley General de Educación no han sido conseguidos de manera total por la sociedad española, ya que, entre otras cosas, todavía faltan puestos escolares. Es una realidad que la minoría gitana, a causa de la situación de olvido y abandono en la que ha estado sumida, apenas ha tenido acceso a estas previsiones anteriormente señaladas.

El volumen de personas que dentro de la etnia gitana como ocupación única o preferente tienen la de "estudiante" asciende al 21 por ciento, cifra que supone un índice de especial significación si se considera que la población gitana "censada" comporta estos niveles de edad:

**TABLA N.º 5**

**DISTRIBUCION POR GRUPOS DE EDAD DE LA POBLACION GITANA (%)**

Edad	Porcentaje
<u>Escolar:</u>	
Menos de 2 años .....	6
Preescolar (de 2 a 5 años) .....	14
Escolar (de 6 a 15 años) .....	32
<u>Post-escolar:</u>	
De 16 a 24 años .....	18
De 25 a 54 años .....	25
De 55 o más años .....	5
TOTAL (Base = 20.156) .....	100

El porcentaje de población gitana estudiantil (21 por ciento) se refiere a la población preescolar (3 por ciento), a la escolar (17 por ciento) y también al primer grupo de edad post-escolar (1 por ciento). Este último grupo abarca a los estudiantes de BUP, COU, Formación Profesional, carreras universitarias, etc.; personas que han superado, en su mayoría, los estudios de E.G.B.

Respecto de los niños gitanos en edad preescolar, se advierte con sólo mirar la tabla anterior que el 11 por ciento no ha accedido a este tipo de educación. Ello puede deberse a que es una enseñanza optativa, sin olvidar las dificultades existentes para la escolarización de los miembros de esta etnia, así como la poca inclinación de las madres gitanas a enviar a sus hijos de tan corta edad a guarderías.

Haciendo referencia al período escolar obligatorio (6 a 15 años) nótese que casi la mitad (15 por ciento) está sin escolarizar: volumen excesivamente alto, si tenemos en cuenta las previsiones de la Ley General de Educación.

Por otra parte, la ocupación estudiantil se distribuye por sexos de un modo muy equilibrado: 22 por ciento para los niños y 21 por ciento para las niñas. Diferencia, ciertamente, mínima, que puede explicarse gracias a los deseos que un buen número de padres gitanos manifiesta respecto al valor de la enseñanza.

Añadiremos que la "ocupación" de estudiante (siempre en torno a la ya citada cifra del 21 por ciento global) se acentúa en las zonas Norte y Noroeste, al tiempo que comparativamente se atenúa en las zonas Central y Nororiental, ocupando una situación intermedia entre estos dos extremos las zonas Sur y Levantina.

**II.3.1. La Enseñanza Preescolar**

La enseñanza preescolar está tomando, definitivamente, carta de naturaleza en nuestro país. El trabajo extradoméstico de la mujer ha hecho que esta

enseñanza haya, prácticamente, dejado de ser optativa, para convertirse en una necesidad, de modo que el cuidado de los niños fuera del hogar, hoy por hoy, no está totalmente solucionado en España. Posiblemente, las guarderías nunca han sido suficientes, ni en cantidad ni en dotación, para atender a la demanda existente; pero, dado el incremento habido en el volumen de mujeres que en la actualidad realizan una labor profesional fuera del hogar, la insuficiencia se ha hecho notar más. Esto exige que los poderes públicos aseguren no sólo la existencia de centros suficientes y bien dotados, sino también y especialmente las garantías necesarias en lo que al cuidado de los niños se refiere.

La legislación española viene, desde 1965, ocupándose de esta cuestión. En una primera Ley se declara obligatoria la enseñanza preescolar en zonas agrícolas e industriales donde la madre realiza trabajos extradomésticos; pero aún no se adelanta a la necesidad recomendando la creación de centros, tratando de facilitar que la mujer casada pudiera trabajar.

Posteriormente, el Libro Blanco de la Enseñanza en España intenta subsanar el defecto de la Ley de 1965, aludiendo a la necesidad de crear centros de educación preescolar en las zonas y sectores económicamente débiles, donde la mujer trabaja o para conceder la posibilidad de que pudiera trabajar. Recoge también las necesidades del niño y trata de **evitar**, al mismo tiempo, que los **hermanos mayores no asistan** a las clases por tener que cuidar a los hermanos menores durante el tiempo que la madre permanece fuera del hogar por causa del trabajo. Por último, hace referencia al contenido y características de la educación preescolar y de sus dos etapas. Vuelve a incidir en el criterio del trabajo extradoméstico de la mujer con vistas a la creación de nuevos centros y señala el apoyo del Estado a las entidades que promuevan centros dotados de los elementos necesarios para impartir dicha educación.

En conclusión, pues, "el Libro Blanco mantiene el criterio del trabajo de la mujer, pero avanza un paso al proponer estos centros no sólo como remedio curativo, sino también preventivo" (25).

La Ley General de Educación, por su parte, trata todo lo que afecta a la enseñanza preescolar en cuatro artículos, aunque para nuestro propósito será suficiente con referirnos al artículo 13, cuyo texto dice (26):

- "1. La educación preescolar tiene como objetivo fundamental el desarrollo armónico de la personalidad del niño.
2. La educación preescolar, que tiene carácter voluntario, comprende hasta los cinco años de edad y está dividida en dos etapas, que se desarrollarán:
  - a) En el Jardín de la Infancia, para niños de dos y tres años, la formación, aunque está originada sistemáticamente, tendrá un carácter semejante a la vida del hogar.
  - b) En la Escuela de Párvulos para niños de cuatro y cinco años, la formación tenderá a promover las virtualidades del niño.

3. En los Centros estatales, la educación preescolar será gratuita y podrá serlo también en los Centros no estatales que soliciten voluntariamente el concierto".

Según ha quedado reflejado en el precedente repaso a la legislación española en materia educativa desde 1965, la causa motivadora de la implantación optativa de la enseñanza preescolar en España no fue otra que el trabajo extradoméstico de la mujer casada, originado por motivaciones económicas y/o psicosociales. Respondía este trabajo de la mujer fuera del hogar en los sectores menos dotados económicamente de nuestra sociedad a un intento de subsanar una situación económica deficiente en la propia familia, e implicaba la no escolarización o la falta de asistencia a clase de los niños mayores que debían cuidar a sus hermanos menores en ausencia de la madre. Situación idéntica a la del pueblo gitano en la actualidad. Tanto, que la legislación pudiera parecer que hubiera sido hecha pensando exclusivamente en las necesidades y problemas de este grupo étnico.

La educación preescolar española ocupa un lugar intermedio dentro del conjunto europeo. Presenta unas tasas inferiores a las de Francia e Italia, superiores a las de la República Federal Alemana y similares a las de Rumanía y Hungría. Es importante, además, hacer notar que en España los índices de escolarización ascienden gradualmente a partir de los tres años, pero son positivamente bajas antes de llegar a la enseñanza obligatoria.

Esta misma tendencia en la enseñanza preescolar se aprecia en el pueblo gitano, pues, como veremos posteriormente, existe una diferencia del 40 por ciento entre el volumen de la enseñanza preescolar y la enseñanza obligatoria (a partir de los 6 años).

Entre la población gitana infantil (de 3 a 5 años inclusive), la cifra de niños adscritos a la enseñanza preescolar sólo alcanza al 15 por ciento. Es volumen francamente bajo, que supone la mitad del que para 1972 presentaba la población infantil española (30,8 por ciento) (27). Esta notable diferencia muestra, una vez más, la delicada situación por la que atraviesa la etnia gitana española.

Las causas de esa baja preescolarización son varias. Además de las ya mencionadas (discriminación social, falta de puestos escolares, etc.), debe ser aludida otra que expresa su concepción y valoración de la institución familiar como factor de suma importancia en el proceso de socialización del niño. Les resulta incomprensible y casi inhumano enviar a sus hijos a guarderías, separándoles de la madre y del ambiente familiar, siendo de tan corta edad. Tan es así, que una de sus más acerbas críticas a los "payos" es, precisamente, que "dejan a sus hijos en colegios tejanos" (28). Es decir, el niño gitano debe educarse en y con la propia familia, atendido durante las ausencias de la madre por algún otro miembro familiar.

### II.3.2. La Enseñanza Escolar

Hemos afirmado que a partir de los tres años las tasas de escolarización

ascienden gradualmente. Los datos obtenidos para el presente estudio no dejan lugar a dudas.

En el período escolar obligatorio (6 a 15 años, como ya explicamos) el volumen aumenta notablemente respecto al de la etapa preescolar, alcanzando la escolarización al 55 por ciento de la población gitana en edad escolar. Sin embargo, la escolarización obligatoria fijada por la Ley General de Educación está muy lejos de ser una realidad para este grupo social, al existir todavía un 45 por ciento de niños gitanos de 6 ó más años sin escolarizar.

Extrapolando estos datos, al conjunto de la población gitana española, estimada en 210.000 personas (y teniendo en cuenta que los gitanos comprendidos en edades de 6 a 15 años suponen el 32 por ciento del total de la población, según quedó expuesto anteriormente) ese 45 por ciento de niños no escolarizados, quiere decir que existen en España 30.240 gitanos en edad escolar que están desescolarizados.

Las tasas precedentes son muy inferiores a las que para el año 1972 poseía la sociedad española. Para esa fecha estaba escolarizado el 93 por ciento de la población escolar (29). O sea, un 38 por ciento superior a las cifras gitanas. Es necesario añadir que esa diferencia habrá aumentado en los seis años transcurridos desde entonces. Además, debe añadirse que FOESSA utiliza el período de edades comprendido entre los 6 y 13 años, en tanto nosotros, como expusimos antes, utilizamos, a propósito de la E.G.B., el período que va desde los 6 hasta los 15 años, con lo que el problema escolar de los gitanos aparece todavía con síntomas de mayor gravedad.

No vamos a enumerar una vez más las plurales causas originantes de la no-escolarización. Pero, para intentar acabar con las provenientes del ambiente gitano, nos parece necesario llevar a cabo una labor para-escolar, convivencial "que permitiese un contacto y un conocimiento más directo de la realidad gitana, como premisa a la obtención de la confianza paterna, para hacerles ver a la escuela como algo propio, familiarmente próxima, interesante y amena, de modo que lleguen a valorarla y, por consiguiente, la utilicen" (30).

La erradicación de las restantes depende no sólo de que el Estado se dedique a realizar directamente esta tarea grave y urgente, sino también de que la sociedad "paya" tome conciencia de que, en plena época de defensa de los Derechos Humanos, no es posible seguir discriminando a un grupo étnico español.

### III. OPINIONES DE EXPERTOS

Cabe señalar, como nota casi general en todos los expertos que opinan sobre este aspecto, que lo cultural se ha entendido más bien en su vertiente educacional, por lo que la mayoría de las respuestas encierra este sentido. Es decir, se alude, sobre todo, al grado de alfabetización del pueblo gitano, a su

interés por aprender e integrarse a la vida social de los payos, a su participación en la vida económica y política del país.

El gitano, según opinión de los expertos, "tiene una cultura particular, peculiar, distinta a la nuestra"; pero "están perdiendo sus tradiciones y la cultura de sus antepasados". Ante este peligro predomina la idea, en la totalidad de los encuestados, de la necesidad de un profundo respeto a sus creencias, a sus modos de vida, a sus peculiaridades individuales y sociales, a sus ritos y valores. Este respeto no puede ni debe estar en contraposición a la ayuda que la sociedad debe prestarles para una perfecta integración a nuevos y más racionales modos de vida.

En otros momentos se habla de "subcultura muy específica y autodiscriminada" y de "endogamia muy estricta".

Otros conocedores del tema dicen que los gitanos "tienen conciencia de cultura propia, pero considerándola diferente e inferior a la paya". Y que "todo ello se trata de superar por medio de unos mecanismos de defensa que los llevan a aislarse, a marginarse de los payos". He aquí, pues el urgente y esperanzador problema que hay que resolver entre todos. Se insiste, por ejemplo, en que "los gitanos poseen una cultura propia, con valores específicos, diferentes de los de nuestra cultura, que ellos llaman 'paya' y que, por otra parte, tampoco es única. Creo que la cultura gitana es poco conocida y que es difícil valorarla. Pienso que es muy importante intentar conocerla, comprenderla y, sobre todo, respetarla. En ella no juegan un papel importante los elementos técnicos y económicos, como en la nuestra, pero sí probablemente más que en la nuestra los estéticos, afectivos, morales y aún religiosos y mágicos".

Se insiste todavía respecto del aspecto cultural: "en un sentido más amplio y fundamental, la subcultura gitana española (usos y costumbres, formas de vida, ideas y creencias, arte, folklore, etc.), es un fenómeno antropológicamente muy rico, interesante e importante". Pero se observa que "la cultura gitana está en crisis. Ha cambiado en muchos aspectos la situación del gitano y está naciendo otro tipo de hombre". Esto puede ser una llamada de atención, puesto que "la cultura gitana pesa mucho en los mayores e influye en los jóvenes y niños". En parte, podría justificarse su conocida automarginación cuando se considera esta frase interesada de uno de los cuestionarios analizados: "Hay peligro de ser absorbidos como grupo étnico por los 'payos', perdiendo sus valores".

### III.1. Situación actual:

- Destaca, sobre todo, la denuncia de un alto grado de analfabetismo entre los adultos, su falta de interés por los problemas políticos y sociales y su absoluta indiferencia ante las posibilidades de promocionar. Son numerosas las personas encuestadas que abundan en la afirmación de que "el adulto sólo se instruye en función de una meta inmediata: conseguir el carnet de conducir".
- La falta de apertura en los adultos, el nulo o escaso interés porque sus hijos vayan a la escuela y adquieran una formación adecuada es otro de

los grandes escollos que se detectan en la situación actual del pueblo gitano, en su vertiente educacional. Estos síntomas se agudizan en el caso de la mujer, de la joven gitana, ya que en este caso "es la propia familia la que impide la promoción aún en los niveles más elementales y necesarios".

- Respecto a la población infantil la situación parece más optimista. El nivel de escolarización presenta un perfil muy irregular, donde se aprecian zonas de óptima escolarización, otras de escolarización irregular, pero siempre en una línea tendente a erradicar el analfabetismo. No puede soslayarse la realidad existente de "altísimas tasas de desescolarización y asistencia irregular".
- En el aspecto psicológico, siempre según juicio de los expertos, "los niños se sienten marginados a nivel escolar, aunque no lo estén de hecho". En algún otro caso se dice que el gitano "sufre marginación social". Pero también se afirma: "estamos suprimiendo la discriminatoria escuela para gitanos".
- "La asistencia a Escuelas de Formación Profesional es escasa, pero se va dando algún caso entre los jóvenes".
- Otro síntoma del grado de analfabetismo es el hecho de que "hay pocos certificados de Graduado Escolar"; y en algún caso se afirma "no hay ningún Graduado Escolar, entre los gitanos, en esta ciudad".
- La existencia de Bibliotecas y clases de adultos apenas cumple su función, ya que la asistencia a ellas es nula o muy escasa, con resultados poco satisfactorios.
- Otro aspecto optimista del problema se refleja en las siguientes afirmaciones:
  - Algunos se han integrado bien en la sociedad.
  - Todos los niños están escolarizados.
  - La situación actual (cultural) es francamente optimista.
  - Los jóvenes se van integrando en la sociedad de consumo, aunque respetan sus propias tradiciones.
  - En la mayoría empieza a despertar el deseo de que sus hijos (y ellos) adquieran una cultura.

Naturalmente que estas afirmaciones son limitadas: no se puede generalizar. Pero siempre suponen una visión de futuro con perspectivas halagüeñas.

### III.2. **Vías para mejorar:**

Las sugerencias surgen en torno a los temas ya señalados en el apartado anterior. Se considera soluciones eficaces y posibles las siguientes:

- Instalar escuelas y guarderías para alfabetizar desde la infancia.
- Escuelas nocturnas y cursos de alfabetización para adultos.
- Escolarización total y obligatoria de la población gitana.
- Mentalizar a los padres sobre el valor y necesidad de la cultura.
- Colegios con profesores especializados en psicología gitana.
- Los educadores deberían tener una amplia convivencia con ellos, a fin de conocer sus inquietudes y llegar a motivarlos.
- Escuelas en los barrios gitanos, pero mixtas, con payos y gitanos.

En cuanto a un mayor acercamiento entre payos y gitanos, se insiste en:

- No aislar totalmente a los gitanos de los payos.
- Motivar a Asistentes Sociales de los barrios para que presten atención a los gitanos, de acuerdo con su índole peculiar.
- Promocionar, sobre todo, a la mujer y a los jóvenes.

Otro aspecto muy interesante es el relacionado con la preparación y formación del profesorado. De ello dependen en gran medida los resultados satisfactorios en los objetivos previstos. Se señala o postula como prioritarios los siguientes puntos:

- Son necesarios maestros preparados y mentalizados.
- Hacer estudios en torno a la cultura gitana. Sobre todo que se exijan a los educadores de los niños.
- Hay que trabajar con metodología especializada.
- Debería hacerse cursos de preparación para el trabajo, pero remunerado, pues lo que motiva al gitano es ganar dinero. **Hay que conectar capacitación y fuentes de empleo.**
- Dotar a las Escuelas de trabajadores sociales.
- Como tienen que desplazarse a trabajar, los niños se retiran de la escuela, quedándoles el curso reducido a tres meses intermitentes. Así nunca están encajados en ningún sitio.

También se apuntan algunas soluciones considerando el término "cultura" en su más amplia acepción. Así:

- Hay que tener en cuenta que la cultura es diferente y necesitan un tratamiento diferente.
- Yo creo que toda la campaña de escuelas-puente y demás no es el camino, sino plantear el problema desde otro ángulo, empezando por reconocer su raza diferente y, desde ese punto, construir; pero con ellos, no sin ellos.
- Es necesario proporcionar acceso a determinadas formas de nuestra cultura a los gitanos, en cuanto estas formas suponen una posibilidad de promoción social y de elevación de nivel de vida; pero, además de escuelas, becas y de igualdad de oportunidades, hay que abrirles de una forma natural y sincera un hueco en nuestra sociedad para que se integren en ella por el trabajo, la profesión, la familia, el arte, la religión...

**En resumen:** La cultura gitana es rica, valiosa, digna de respeto y de conservación. Ello no obsta para que, respetándola, tratemos de integrar al pueblo gitano a unos modos de vida más acordes con las necesidades y exigencias del tiempo que vivimos.

En el orden educacional la labor es dura. El analfabetismo y la resistencia a su erradicación aún persisten en amplios sectores gitanos. Es necesario trabajar intensamente entre adultos, jóvenes y niños. El problema de la promoción a la mujer es uno de los grandes escollos que ha de salvar nuestra sociedad.

Hay que subsanar la deficiencia en materia de instalaciones escolares, dotando a los barrios y poblados gitanos de centros adecuados y de profesores especialmente preparados y mentalizados para una labor de integración con amplios matices psicológico-sociales y morales.

#### **IV. NOTAS Y CITAS BIBLIOGRAFICAS**

- (1) Para que un grupo humano pueda ser denominado "grupo étnico", debe autopetruarse biológicamente, compartir unos valores culturales fundamentales, crear un campo propio de comunicación e interacción y, por último, la pertenencia al grupo debe ser identificable como tal por otros. (Cfr. BARTH, Edit, *Ethnic Groups and Boundaries*. Introducción Scandinavian University Books, 1969. Citado por J. CAZORLA: vid. nota siguiente).
- (2) CAZORLA PÉREZ, José, *Minorías marginadas en España: el caso de los gitanos*, REOP, 45 (1976), pág. 25.
- (3) *La educación informal* se caracteriza por ser no intencional, inconsciente, detormadora a veces, no sistemática, continua en su acción y dimanante de varios factores sociales. Su eficacia persuasiva proviene de que no actúa a nivel crítico, sino a nivel emocional. La educación informal comprende todas las fuerzas sociales que se ciernen sobre el individuo; lejos de seleccionar los contenidos, los transmite todos, igual la verdad que el error. Su valor pedagógico es, por tanto, dudoso.

*La educación formal* es intencional en su actitud, consciente en su actividad, formativa en sus propósitos, sistemática en su realización y limitada en su duración, amén de ejercida por educadores profesionales. Preocupándole solamente el perfeccionamiento de los individuos.

La educación formal, orientada por normas pedagógicas, ejercita sólo las fuerzas consideradas como buenas y deja actuar únicamente los influjos selectivos: es, pues, selectiva y positiva. (Cfr. QUINTANA, J. M., Op. cit., pág. 85).

- (4) HOFSTATTER, P. R., *Introducción a la Psicología Social*, Luis Miracle, Barcelona, 1966, pág. 427.
- (5) I Jornadas de Educadores de niños gitanos, *Conclusiones*, (folios policopiados), Madrid, 1976, pág. 7.
- (6) *Ibidem*, pág. 7.
- (7) *Ibidem*, pág. 8.
- (8) *Ley General de Educación y disposiciones complementarias*, Servicio de Publicaciones del MEC. y BOE., Madrid, 1973, pág. 63.
- (9) *Conclusiones...*, pág. 10.
- (10) *Ibid.*, pág. 11.
- (11) *Ibid.*, pág. 2.  
Recientemente han sido extinguidas algunas escuelas-puente en determinadas provincias españolas, por haber cumplido con los objetivos propuestos (diario "YA", 23, noviembre, 1978).
- (12) Otras experiencias educativas han sido realizadas por otros grupos interesados en la promoción de los gitanos, tal como la que describe María Jesús Garrido en su obra: *Una experiencia de alfabetización de adultos gitanos*, Marsiega, Madrid, 1977.
- (13) pág. 12.
- (14) FOESSA, 1975, pág. 210.
- (15) Los niveles "superior" y "otros" en nuestra muestra no alcanzan ni siquiera el 1%, por lo que resultan despreciables estadísticamente, ya que en números absolutos son 9 y 8 casos, respectivamente.
- (16) RIO SADORNIL, D. del, *Analfabetismo*, en *Gran Enciclopedia Rialp*, Tomo II, Madrid, 1971, pág. 139.
- (17) FOESSA, 1975, pág. 211.
- (18) *Ibid.*, pág. 211.
- (19) La *tasa bruta de analfabetismo* expresa el número de analfabetos por cada 100 habitantes.  
La *tasa corregida y específica* muestra la proporción entre el número de analfabetos y la población de 10 y más años.
- (20) Datos elaborados en ISAMA a partir de la tabla 2.4 del Informe FOESSA, 1975, pág. 213.
- (21) Datos primarios obtenidos para la realización del presente Estudio Sociológico sobre los gitanos españoles.
- (22) *Ley General de Educación...* Título preliminar 1.2.
- (23) *Ibid.*
- (24) La Ley General de Educación dice en el artículo 15,2 a propósito de la Educación General Básica: "Este nivel comprenderá ocho años de estudio, cumpliéndose normalmente entre los seis y los trece años de edad".  
Nosotros, sin embargo, hemos preferido, dadas las especiales condiciones que concurren en el pueblo gitano, utilizar el periodo comprendido entre los 6 y los 15 años, pues la "L.G.E." no es radical al proponer entre los seis y los trece años, ya que señala "cumpliéndose normalmente". Es decir, puede haber excepciones. Y el pueblo gitano es una.
- (25) FOESSA, 1975, pág. 221.
- (26) *Ley General de Educación...* (cit.), pág. 44.
- (27) FOESSA, 1975, pág. 223.
- (28) SAN ROMÁN, Teresa, *Vecinos Gitanos*, Akal Editor, Madrid, 1976, pág. 188.
- (29) Cfr. FOESSA, 1975, pág. 236.
- (30) I Jornadas de Educadores (cit.), pág. 12.